

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2026/04039 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación definitiva de la modificación de las bases de las ayudas por nacimiento, del concurso de "farolets" y de pintura al aire libre.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alberic, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, expediente 2688835T: Modificación bases ayudas nacimiento, concurso de farolets. Pintura al aire libre y no habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna durante el plazo de exposición pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Alberic, 2 de abril de 2026.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

